

¿Cuáles son nuestros compromisos?

1. Con los ciudadanos

- ✓ Tratar por motivos de salud mental a todos los menores que solicite la Comunidad de Madrid, tanto ingresados en el hospital como en consulta ambulatoria.
- ✓ Ofrecer al paciente una atención sanitaria completa, segura, de calidad y adecuada a sus necesidades.
- ✓ Dar al paciente y sus familiares un trato humano y respetar sus derechos de confidencialidad, intimidad y participación en su evaluación y tratamiento.
- ✓ Informar de forma suficiente y adecuada a los familiares y tutores legales de la evolución del paciente durante su ingreso.
- ✓ Diseñar e implantar una acción al año, por lo menos, para humanizar la asistencia a los pacientes y sus familias.
- ✓ Poner en marcha un proyecto al año, como mínimo, con asociaciones de familiares de pacientes para cubrir las necesidades que demandan.

2. Con los profesionales

- ✓ Publicar una guía clínica o terapéutica al año, por lo menos.
- ✓ Organizar 5 cursos al año, por lo menos, para profesionales de salud mental infantil y juvenil.

3. Respeto a los servicios

- ✓ Participar en 10 proyectos de investigación y publicar 20 artículos al año sobre tratamiento y atención psiquiátrica en la población infantil y juvenil.

Contacto

SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN
C/ Ibiza,43 - 28009 Madrid



www.comunidad.madrid

Carta aprobada el 16/7/2014.

Versión en lenguaje claro.

Versión ampliada en →



SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN



Comunidad
de Madrid

¿Qué es este servicio de psiquiatría?

El Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente (SEPNA) del Hospital General Universitario Gregorio Marañón ofrece a sus usuarios una atención completa de los trastornos mentales a menores de edad de Madrid. El equipo está formado por profesionales de diferentes especialidades para atender tanto a los pacientes como a sus familias.

¿Quiénes pueden disponer de este servicio?

- Todos los menores de edad del área de influencia sanitaria del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Área 1).
- Adolescentes de 12 a 17 años que necesitan ingresar en la Unidad de Agudos o con hospitalización parcial de 16 de los 23 hospitales de la Comunidad de Madrid.
- Todos los menores de edad de la Comunidad de Madrid que cumplen los requisitos para recibir atención a través de programas específicos de consulta ambulatoria.

Un servicio reconocido

En el SEPNA aplicamos un sistema de gestión equivalente al certificado europeo de calidad EFQM y hemos obtenido varios reconocimientos sectoriales como mejor servicio de psiquiatría hospitalaria y mejor servicio público de la Comunidad de Madrid.

Además, participamos en proyectos de investigación sobre psiquiatría y difundimos nuestro trabajo en foros especializados.



¿Qué servicios ofrecemos?

1. Servicios de atención médica a menores

- Ofrecemos una atención integral médica, psicológica, social y de enfermería a menores con un trastorno mental. Incluye:
 - Diagnósticos, tratamientos y terapias, cuidados integrales y actividades supervisadas con los pacientes.
 - Valoración de problemas en el entorno, información, apoyo e intervención con familias.
- Atendemos a pacientes menores que están en diferentes situaciones de ingreso hospitalario:
 - Tratamiento psiquiátrico de hospitalización breve.
 - Atención y tratamiento intensivo para adolescentes con hospitalización parcial.
 - Consulta de psiquiatría infantil para menores ingresados por otras enfermedades o dolencias.
- Contamos con programas específicos de consulta ambulatoria a menores:
 - Con necesidad de atención neuropsiquiátrica y neuropsicológica.
 - Con trastornos de personalidad y psicosis en la adolescencia.
 - Con riesgo psíquico y de suicidio.
 - Con síndromes genéticos y trastorno mental.
 - Con trastorno del espectro del autismo.
 - Hijos de víctimas de violencia de género
 - Que han cometido infracciones y delitos.
- Atendemos a menores con trastornos mentales de los Centros de Salud Mental de Retiro y Moratalaz.

2. Servicios de coordinación para la atención de menores

- Coordinamos el tratamiento médico integral junto con las diferentes especialidades médicas.
- Nos coordinamos con los profesionales del centro de salud del paciente para continuar su atención en su entorno
- Nos coordinamos con servicios de atención a familia y menores, sociales y de apoyo.
- Contamos con aulas hospitalarias para que los menores puedan recibir clases durante su ingreso.

3. Servicios para los profesionales

- Impartimos formación para alumnos universitarios de medicina, enfermería, trabajo social y terapia ocupacional.
- Formamos a residentes de psiquiatría, psicología y enfermería.
- Ofrecemos cursos de formación continua para los profesionales del SEPNA y otros relacionados con la salud mental.